

# Sala de consultas para extranjeros

## ©Asesoría para la vida cotidiana en diversos idiomas.

Además de temas de la vida cotidiana, también proporcionamos asesoría sobre temas de estatus de residencia (visa), seguro empresarial, condiciones laborales, etc.

Totalmente confidencial

Gratuito (¥0)

《Línea gratuita》 ※NO hay costo por llamada

0 1 2 0 - 7 8 3 - 8 0 6

※Se puede utilizar también desde un teléfono celular

## Dudas, preguntas:



Dirección

〒730-0037  
Hiroshima-shi, Naka-ku, Naka-machi 8-18  
Hiroshima Crystal Plaza 6to Piso  
(広島市中区中町 8-18 広島クリスタルプラザ 6 F)

TEL

0 8 2 - 5 4 1 - 3 7 7 7

## Idiomas en los que podemos atender

Idiomas

Español, inglés, chino, vietnamita, coreano, tagalog, portugués, indonesio, tailandés, nepalí

Formas de consulta

- Personalmente en la sala de consultas
- Consulta telefónica • Correo electrónico ([hic@hiroshima-ic.or.jp](mailto:hic@hiroshima-ic.or.jp))
- Twitter [@hicofficial](https://twitter.com/hicofficial)
- Facebook <https://www.facebook.com/2016.HIC/> @2016.HIC

## Tipo de consultas

Consultas sobre la vida cotidiana

De lunes a viernes, de 10:00am a 7:00pm  
Sábados, de 9:30am a 6:00pm

Hora de comida de 12:00pm a 1:00pm (no se da servicio)

(Los días festivos, así como del 28 de diciembre al 4 de enero no se da servicio)

- Asesoría sobre temas generales de la vida cotidiana
- Información sobre Hiroshima y eventos dentro de la Prefectura en diversos idiomas
- Reservación para consulta con un experto

Consultas especializadas

※Consultas realizadas por un experto

Los jueves (excepto el cuarto jueves) y los sábados: de 10:00am a 4:00pm  
El cuarto jueves de cada mes: de 2:00pm a 7:00pm (a partir del jueves 27 de mayo del 2021)

(Los días festivos, así como del 28 de diciembre al 4 de enero no se da servicio)

Además, se atenderá a consultas de 0:00pm a 1:00pm con cita previamente solicitada al menos un día antes, excepto el cuarto jueves.

- Estatus de residencia (visa) – la consulta la realiza un Notario Público
- Seguro empresarial, condiciones laborales – la consulta la realiza un Trabajador Social experto en estos temas
- Temas legales • Derechos humanos – la consulta la realiza un abogado o un notario administrativo (solamente los sábados)